



Nº de expediente: 008140-000034-25

Fecha: 18.08.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DEL DOCENTE EFECTIVO MARTÍN KEROME,
PERTENECIENTE AL DEPTO. DE EF Y DEPORTE, PARA EL PERÍODO 2025 - 2027.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008140-000034-25 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/08/2025 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta:

- Plan de trabajo del docente
- Valoración de la Comisión Cogobernada.
- Nota de la Dirección, en acuerdo con la Comisión Cogobernada.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 18/08/2025 14:15:42.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Plan trabajo Kerome EFy D 2025-2026_firmado.pdf	271 KB	18/08/2025 14:13:57
Valoración PT Martín Kerome Valoración PT Martín Kerome.pdf	52 KB	18/08/2025 14:13:57
Nota PT KEROME.pdf	233 KB	18/08/2025 14:13:57



Plan de trabajo 2025-2026 referente a las funciones a llevar a cabo por el docente Asistente, Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, Núcleo Deporte, Cultura y Sociedad.

*Prof. Asis. Lic. Martín Kerome
Departamento de Educación Física y Deporte
Licenciatura en Educación Física
ISEF Udelar. Sede CENUR Litoral Norte*

Presentación

El presente Plan de Trabajo se enmarca dentro de las condiciones solicitadas para la renovación de los cargos docentes efectivos de ISEF, sujetos a las disposiciones expresadas en el Estatuto del Personal Docente de la Udelar¹.

El cargo efectivo al que se circunscribe el presente plan, es el de docente Grado 2 (Asistente)². La carga horaria que reviste el presente cargo es de 30 horas (carga alta), lo que implica asumir por parte del docente, tareas de enseñanza, investigación y extensión, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto del Personal Docente³.

Si bien mi cargo se inscribe al Departamento Académico (DA) de Educación Física y Deporte (ISEF) y en él al núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, ante la necesidad de la sede en la que desarrollo mis actividades y del requerimiento de Unidades Curriculares (UC) que se vinculan directamente al núcleo Enseñanza del Deporte, mi formación disciplinar me ha permitido destinar parte de las actividades académicas de mi cargo a UC del núcleo. Estas actividades se verán reflejadas en los intereses de mi plan de trabajo.

Integro actualmente el Centro PRAXIS⁴. La línea. Deporte, enseñanza y territorio, ha venido

¹ Artículo 35 – Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva Estatuto Personal Docente Udelar 2019..

² Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad. Estatuto personal Docente Udelar, 2019.

³ Quienes integran esta categoría deben cumplir integralmente las funciones docentes, desarrollando todas ellas a lo largo del periodo de desempeño, con énfasis relevante en la función de enseñanza y en otras de las funciones establecidas en el artículo 1º, según lo determine cada servicio. Estatuto Personal Docente, Udelar, 2019.

⁴ Grupo y línea se han integrado recientemente a PRAXIS, Centro de Estudios en Educación Física, creado en función de las sugerencias realizadas por los evaluadores del programa a Fortalecimiento de Grupos (ISEF, 2021) para estudios similares con el grupo Políticas Educativas, Formación Docente, Educación Física y Prácticas de enseñanza. El centro ha visto fortalecido a la vez de potenciado y diversificado las actividades teórico metodológicas en torno a objetos comunes y a particularidades específicas a cada línea.

abonando al tratamiento del deporte como contenido de la cultura, como derecho humano de las infancias y, desde esa perspectiva, objeto de análisis y proposiciones didácticas consecuentes.

Nociones teóricas principales

En primer lugar, definimos al deporte como toda actividad física, que posee un componente de juego y uno de competición estructuralmente. Entre ellos habrá, sin faltar ninguno, equilibrios y predominancias (Seirul-lo Vargas, 1992; Cagigal, 1981). El deporte, devenido en deporte moderno, agrega a estos rasgos distintivos la asociación y la reglas, la universalización y con ello, el mercado y los productos del mercado de consumo.

Su valor puede destacarse en tanto elemento que permite visibilizar e intervenir sobre algunos procesos que acontecen en la sociedad, pues muchas de las relaciones que se plantean en las diversas instancias de la experiencia deportiva, son reflejo de las problemáticas que ella atraviesa. Muchos de los fundamentos teóricos a los cuales adscribimos quienes trabajamos en estas temáticas, provienen de un abordaje ligado a los estudios latinoamericanos del deporte que lo consideran como fenómeno sociológico, destacándose los casos de Da Matta (1982), Alabarces (1998) y Archetti (1998) como referentes ineludibles.

A partir de esta concepción, nos planteamos en nuestras propuestas, aportar a la disminución de asimetrías en aquellos territorios donde el acceso al consumo ya la producción cultural se encuentra vedada o limitado por diversos motivos.

Desde la perspectiva de considerar al deporte como un campo relativamente autónomo, con su historia específica y su propia cronología, como sostiene Bourdieu (1993), pretendemos seguir vinculando las variadas actividades deportivas con otras problemáticas por las que transita. De esta manera, exponerlo como cultura, problematizarlo y visibilizar su reflejo en cuanto a los procesos sociales que atraviesa.

El deporte es un complejo de actividades con implicaciones sociales cuyos significados abrazan ámbitos diferentes de lo estrictamente referencial: el deporte puede ser leído no sólo como un hecho lúdico-agonístico estructurado, sino también como un hecho cultural, económico, jurídico, político, científico con fuertes influencias en lo social. (Capretti, S., 2011, p.234). Al respecto Sami (2021) señala la necesidad de pensar su enseñanza en base a la noción de Educación Deportiva (ED).

Es así que nos hemos propuesto abordar desde la integralidad de funciones, nuevas configuraciones respecto de la práctica, analizar el fenómeno deportivo y su vínculo con las cuestiones políticas, culturales y educativas que, a través de surecorrido histórico, lo ha instalado como tema de debate en la sociedad contemporánea.

Las proyecciones que se plantearán en este documento, intentarán reflejar estas preocupaciones.

Objetivos para el período

Como objetivo general, me propongo avanzar en mi formación académica tanto teórica como metodológica en relación al deporte y a su enseñanza, fortaleciendo mis actividades de enseñanza, investigación y extensión referidas, principalmente, a las temáticas inherentes a mi cargo.

Acciones

Formación Académica

- Presentar el Trabajo de Intervención Final correspondiente a la Maestría en Educación

Física y Deporte. UNDAV (Argentina). El mismo se denomina *Democratizando el acceso a las prácticas deportivas. Escuela "Parque La Chapita"*. El trabajo se encuentra en su fase de culminación, restando consolidar aspectos vinculados a la escritura de sus conclusiones y correcciones finales, a partir de las recomendaciones de la tutora académica del mismo (Plazo: segundo semestre 2025. Tutora: Dra. Evelise Amgarten Quitzau).

- Asistir a instancias de formación tanto a nivel nacional como internacional. Prevemos, en principio, participar de las siguientes actividades:
 - X Jornadas Binacionales de Educación Superior y II Trinacionales de Educación Superior. 4, 5 y 6 de septiembre de 2025. Rivera (Uruguay) y Santana do Livramento (Brasil)
 - Congreso de Educación Física y Ciencia. 16° Argentino, 11° Latinoamericano y 3° Internacional. (FaHCE. UNLP). Ensenada, 20 al 24 de octubre del 2025
 - IV Encuentro de Estudios en Deporte (2026).
 - XI Encuentro Nacional XVI Internacional de Investigadores Educación Física VII Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física octubre, 2026, Montevideo).
 - III Jornada Binacional de Docentes del Nivel Superior del Río Uruguay - II Jornada Trinacional de Educación Superior. Noviembre 2026. UADER. Argentina.
 - Escuela de Primavera de Extensión (2025 y 2026). Cenur Litoral Norte.

Actividades de Enseñanza

Grado

- Sostener mi encargatura en la UC *Teoría y Práctica del Deporte*.
- Sostener mi enseñanza en la UC *Natación I*, asumiendo la encargatura y el dictado de todos los espacios reducidos (prácticos), así como también el espacio teórico masivo.
- Sostener la responsabilidad del curso *Natación II*, asumiendo el dictado de los espacios teóricos y reducidos de la UC.

Educación Permanente

- Postular a dos cursos de FP vinculados al trabajo del GI.
 - El deporte como práctica cultural y objeto de intervención en espacios socialmente desfavorecidos, a través de una perspectiva crítica.
 - La enseñanza de la natación en los diferentes ámbitos de intervención posibles.

Actividades de extensión

A partir del recorrido experimentado a lo largo de cinco períodos (2020 – 2024) llevando a cabo las tareas inherentes como responsable del Espacio de Formación Integral en el departamento académico, establezco las siguientes proyecciones respecto de la función de Extensión:

. Pretendo continuar con mi participación como responsable en el Espacio de Formación Integral "Escuela Deportiva La Chapita". En sus líneas esenciales, pretende aportar a disminuir las desigualdades de acceso a la cultura a partir de la ejecución de diversas acciones vinculadas a la promoción de la circulación social amplia por la ciudad, el conocimiento de espacios y bienes materiales e inmateriales de valor patrimonial y cultural, el reconocimiento de la identidad comunitaria y la promoción de la práctica deportiva diversa e inclusiva. Las tareas a realizar comprenderán:

- . Acompañamiento de estudiantes que realizarán pasantías en el territorio tanto en instancias semanales como en eventos.
- . Participación en reuniones con referentes comunitarios e institucionales.
- . Intervención en diversas instancias de formación, tanto en la temática a ser abordada por el

EFI, como en temas vinculados a la Extensión Universitaria.

. Elaborar y desarrollar con la línea EF, Deporte y Territorio un seminario sobre extensión para el centro de estudios PRAXIS.

A partir del trabajo que se viene desarrollando en conjunto con la Unidad de Extensión del Cenur Litoral Norte, respecto de la Sistematización de Experiencias, se pretende para el periodo a proyectar:

- La producción de dos artículos académicos en cada año, que refieran al trabajo realizado por docentes y estudiantes, en el marco de los procesos formativos e interdisciplinarios.
- Presentación de folletos, posters, afiches y demás productos de divulgación en diferentes espacios académicos.
- Publicación de los resultados de estas experiencias algunos de los cuales ya están confirmados y otros en vías de confirmación. A saber:

. Resumen extendido (en proceso de publicación), "La Chapita: formación integral, prácticas, experiencia y territorio". Jornada Binacional de Docentes del Nivel Superior del Río Uruguay - I Jornada Trinacional de Educación Superior.

. Presentación de ponencia: "Prácticas deportivas en el ámbito comunitario. La experiencia del EFI "Escuela Deportiva la Chapita". Jornada Binacional de Docentes del Nivel Superior del Río Uruguay - I Jornada Trinacional de Educación Superior.

Está proyectado continuar con el vínculo que venimos desarrollando con la Unidad Regional de Extensión del CENUR, a partir de nuestra incorporación a un grupo de trabajo vinculado a diversas dimensiones académicas en el marco de las prácticas interdisciplinarias.

Actividades de Investigación

En correspondencia con mi integración preveo las siguientes actividades:

- Participación en los seminarios internos del GI y del Centro PRAXIS. Estudio de la noción de praxis, práctica, educación deportiva, formación deportiva y territorio.
- Preparación del seminario: extensión universitaria junto a la línea de estudios del GI.
- Elaboración del proyecto de investigación: El deporte alternativo en La Chapita. Proyecto de Investigación Acción Participativa vinculada a los procesos reflexivos a partir de la instrumentación de propuestas de Deporte Alternativo en el Espacio de Formación Integral "Escuela Deportiva La Chapita".
- Colaboración con el proyecto "*Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana. Estudio del Programa "Vamos Equipo"*".
- Vinculado a la línea "*Deporte, educación deportiva y derechos humanos en la infancia*", teniendo en cuenta la temática de trabajo referida a "*Deporte, territorio y formación deportiva*", a cargo de la Mag. Ana Peri y la Dra. Mariana Sarni, colaboraré, como referente de la regional, aportando datos que surjan desde la implementación, a nivel de la sede Paysandú, de este proyecto.

Otras actividades a realizar en ISEF

- Gestión: Continuar desarrollando la función de Asistente Académico de Dirección de ISEF en la regional CENUR LN, hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la que termina la gestión del actual equipo de Dirección.
- Cogobierno: seguir cumpliendo esta función, más precisamente con la intención de integrarme a los espacios regionales de cogobierno.
- Comisiones asesoras: integración a comisiones asesoras respecto de llamados tanto centrales como de la sede Cenur Litoral Norte.

7. Cronograma de Actividades

Funciones	Actividades	2025		2026	
		Sem. Impar	Sem. Par	Sem. Impar	Sem. Par
Formación	Presentar el Trabajo de Intervención Final correspondiente a la Maestría en Educación Física y Deporte. UNDAV (Argentina)				
	Defender mi TIF en la UNDAV, accediendo al título de Magister en Educación Física y Deporte				
	X Jornadas Binacionales de Educación Superior y II Trinacionales de Educación Superior. 4, 5 y 6 de septiembre de 2025. Rivera (Uruguay) y Santana do Livramento (Brasil)				
	Asistencia Congreso de Educación Física y Ciencias 16° Congreso Argentino, 11° Latinoamericano y 3° Internacional. UNLP. (octubre 2025)				
	Escuela de Primavera de Extensión (Noviembre 2025, CENUR LN).				
	IV Encuentro de Estudios en Deporte. ISEF UdelaR. (2026)				
	XI Encuentro Nacional XVI Internacional de Investigadores Educación Física VII Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física octubre, 2026, Montevideo).				
	Escuela de Primavera de Extensión (2026, CENUR LN).				
	III Jornada Binacional de Docentes del Nivel Superior del Río Uruguay - II Jornada Trinacional de Educación Superior. Noviembre 2026. UADER. Argentina.				
Enseñanza	Curso formación permanente enseñanza natación (julio 2025. Montevideo.)				
	Curso formación permanente deporte en ámbito comunitario (junio 2026)				
	Curso formación permanente enseñanza natación (julio 2026. Rivera.)				
	Dictado curso UC Teoría y Práctica del Deporte. Licenciatura en E.F.				
	Dictado curso UC Natación II. Licenciatura en E.F.				
	Dictado curso UC Natación I. Licenciatura en E.F.				
Extensión	Llevar a cabo actividades semestrales como responsable del EFI Escuela Deportiva La chapita.				
	Participación en actividades respecto de proceso de sistematización experiencias extensión. UEX Cenur Litoral Norte.				
	Participación en la elaboración y puesta en práctica del Programa Integral del Litoral UEX Cenur LN				
	Elaborar con la línea EF, Deporte y Territorio un seminario sobre extensión para el centro de estudios PRAXIS.				
	Desarrollar con la línea EF, Deporte y Territorio un seminario sobre extensión para el centro de estudios PRAXIS.				
	Presentación ponencias X Jornadas Binacionales de Educación Superior y II Trinacionales de Educación Superior. 4, 5 y 6 de septiembre de 2025. Rivera (Uruguay) y Santana do Livramento (Brasil)				
	Presentación ponencias Congreso de Educación Física y Ciencias 16° Congreso Argentino, 11° Latinoamericano y 3° Internacional. UNLP. (octubre 2025)				
	Presentación ponencias IV Encuentro de Estudios en Deporte. ISEF UdelaR. (2026)				
	Presentación ponencia XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores Educación Física VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física octubre, 2026, Montevideo).				
	Publicación de dos artículos en revistas especializadas en extensión y en EF y Deporte, que den cuenta del trabajo realizado en esta función.				
Investigación	Participación en los seminarios internos del GI y del Centro PRAXIS				
	Elaboración y puesta en práctica del proyecto de investigación: El deporte alternativo en La Chapita.				
	A partir del Trabajo Final de Maestría, publicar resultados en revistas arbitradas.				
	Colaboración con el proyecto "Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana. Estudio del Programa "Vamos Equipo"				
	Avanzar en la conformación de una línea de estudios en Natación y actividades acuáticas. Esta línea se inscribirá en grupo PRAXIS.				
Otras ISEF	Gestión: Desarrollo tareas asistente académico dirección ISEF				
	Cogobierno: Participación en actividades y reuniones de gestión regional CENUR LN				
	Participación en comisiones asesoras llamados ISEF y CENUR Litoral Norte.				

Bibliografía.

- Alabarces, P. (1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte?. Nueva Sociedad, 154, 74-86.
- Archetti, Eduardo. (1998). Prólogo. En: Alabarces, P; Di Giano, R. y Frydenberg, J. (Comps). Deporte y Sociedad (pp.9-12). Buenos Aires: Eudeba.
- Barbero, J. I. (2006). Deporte y cultura: de la modernidad a los discursos posmodernos del cuerpo. Educación física y deporte, 25(1), 69-93.
- Brohm, J. M., & Barbero, J. I. (1993). Materiales de sociología del deporte. La Piqueta. Madrid.
- Cagigal, J. M. (1981a). ¡Oh deporte!. Anatomía de un gigante. Valladolid: Miñon.
- Capretti, S. (2011). La cultura en juego: el deporte en la sociedad moderna y post-moderna. Trabajo y sociedad, (16), 231-250.
- Consejo Directivo Central (CDC) (2009). Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión. Resolución del 27 de octubre de 2009. Montevideo: Udelar
- Da Matta, R. (1982) (org.). O universo do futebol. Futebol e sociedade brasileira. Rio de Janeiro: Edições Pinakotheke.
- Estatuto Del Personal Docente UdelaR. Título I aprobado el 30 de noviembre de 2019. Título II y Disposiciones Especiales y Transitorias del Título I de 2019 y del Estatuto de 1968. Res. N.º 7 de C.D.C. de 10/VII/2018.
- ISEF. Licenciatura en Educación Física. Diseño Curricular 2017. Disponible en: <http://isef.edu.uy/wp-content/uploads/sites/31/2017/02/Plan-de-Estudios2017.pdf>
- Licenciatura en Educación Física Plan 2017 Programa Práctica Profesional IIComunitaria.
- Ordenanza De Los Departamentos Del Instituto Superior De Educación Física. Dirección General Jurídica Universidad de la República Res. N° 22 de CDC de 25/II/2014 – Dist. 92/14 – D.O. 16/V/2014
- Propuesta respecto a los Planes de Trabajo de las y los docentes de ISEF, 2021. Expediente No. 008100-500387-21
- Sarni, M. (2021). Educación deportiva en la Educación Física escolar. Un proceso de resistencia. Cuadernos del CLAEH, 40(114), 335-352. <https://doi.org/DOI.10.29192/clah.40.2.20>
- Sarni, M., & Pérez López, D. (2023). El deporte y su enseñanza desde los significados docentes: rupturas y continuidades entre la educación formal y no formal en Uruguay. Revista Dilemas Contemporáneos. Educación, Política y Valores, Edición Especial(18), 1-16. <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iEspecial.3881>
- Seirul-lo Vargas, F. (1992). Valores Educativos del Deporte. Revista de Educación Física(44), 3-11. <http://www.educacionmotriz.org/articulos/art-vaeducdepseirul-lo.htm>
- Velázquez Buendía, R. (2000). ¿Existe el deporte educativo? (Un ensayo en torno a la naturaleza educativa del deporte). Actas del XVIII Congreso Nacional de Educación Física (págs. 481-492). Cuenca: Universidad de Castilla la Mancha.

Martín Adrián Kerome
Barboza



Dra. Mariana Sarni.
Responsable GI EF,
Deporte y
Enseñanza

Firmado digitalmente por Dra.
Mariana Sarni. Responsable
GI EF, Deporte y Enseñanza
Fecha: 2025.06.21 12:04:24
-03'00'

**Valoración del plan de trabajo
del Departamento de Educación Física y Deportes.**

Docente: Martín Kerome
Cargo: grado 2 30hs
Período: 2025 - 2027
Referente académico: Mariana Sarni
Regional: Paysandú

Fundamentación, antecedentes y marco teórico en que se enmarca el Plan de Trabajo
<p>Actualmente integra el centro PRAXIS (Centro de Estudios en Educación Física), donde participa de la línea Deporte, enseñanza y territorio.</p> <p>Define el deporte como una actividad física con componentes de juego y competición estructurales, que en su modernización obtienen rasgos distintivos de asociación y reglas, además de mercantilizarse. A su vez valora al deporte como un campo con relativa autonomía, por lo que tiene variadas problemáticas y particularidades en cada una de sus manifestaciones. Valora al deporte en tanto elemento que permite visibilizar elementos de la sociedad, así como intervenirla. Por lo que propone problematizar al deporte y aportar a la disminución de asimetrías presentes en territorios donde el acceso a la producción cultural se encuentra limitada, a partir de una enseñanza del deporte basada en la educación deportiva.</p> <p>Se propone avanzar en su formación académica (teórica y metodológica) en relación a la enseñanza del deporte y fortalecer su trabajo en la integración de las funciones.</p>
Formación académica
<p>Propone durante el período la presentación del trabajo de Intervención final para la Maestría en Educación Física y Deporte. UNDAV (Argentina), denominado "Democratizando el acceso a las prácticas deportivas. Escuela Parque La Chapita". Tutora: Dra. Evelise Amgarten Quitzau). A su vez se propone asistir a eventos locales, nacionales e internacionales.</p>
Enseñanza
<p>Se encarga regionalmente de las unidades curriculares teoría y práctica del deporte, natación 1 y natación 2. A su vez propone postular dos cursos de formación permanente vinculados a su grupo de investigación: El deporte como práctica cultural y objeto de intervención en espacios socialmente desfavorecidos, a través de una perspectiva crítica y La enseñanza de la natación en los diferentes ámbitos de intervención posibles.</p>
Investigación
<p>Participa del Grupo de Investigación "Educación Física, Deporte y Enseñanza" (CSIC #882478) y del Centro de estudios en Educación Física PRAXIS. Se propone estudiar las</p>

<p>nociones de praxis, práctica, educación deportiva, formación deportiva y territorio, así como preparar un seminario de extensión universitaria.</p> <p>Propone a su vez un proyecto de investigación/acción participativa sobre deporte alternativo en “La chapita”.</p> <p>También colaborar con el proyecto “Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana. Estudio del Programa “Vamos Equipo”. • Vinculado a la línea “Deporte, educación deportiva y derechos humanos en la infancia”, teniendo en cuenta la temática de trabajo referida a “Deporte, territorio y formación deportiva”.</p>
Extensión
<p>Participa en el EFI “Escuela Deportiva en Malvín Norte” que en el primer semestre del 2025 realizará una revisión interna y reconfiguración de algunos aspectos organizativos, en búsqueda de una mayor rigurosidad en la sistematización.</p> <p>Participará como integrante del equipo docente del proyecto “Espacio público y territorio: cuidado integral, protección a las infancias, vínculo con la naturaleza y procesos educativos en Malvín Norte”, financiado por Trayectorias Integrales 2023-2025 (CSEAM), junto a docentes de FCien, Facultad de Química y FPsi. El objetivo del proyecto es construir dispositivos dedicados al cuidado integral y protección a las infancias en vínculo con la naturaleza y los espacios públicos de Malvín Norte y la Unión, desde una metodología de investigación-acción participativa.</p>
Gestión
<p>Desde el año 2024 es asistente académico.</p>
Otras acciones y/o actividades a realizar en ISEF
<p>Dice estar en el cogobierno regional pero no especifica el espacio/comisión.</p>
Cronograma de trabajo
<p>Es coherente con el plan de trabajo presentado y aporta nuevos elementos como la participación en eventos.</p>

Comentarios

El docente propone un plan de trabajo adecuado a su grado y carga horaria.

Algunas consideraciones

- explicitar problema de intervención con mayor precisión, así como las interacciones que viene desarrollando en “La chapita” con otros servicios y disciplinas, incluyendo los nombres de las contrapartes académicas y no universitarias.
- especificar las acciones individuales y colectivas que llevará adelante en cada proyecto que se inserta.
- considerar que para las presentaciones futuras de planes de trabajo e informes de actuación a. presente avances y/o resultados de su proceso de investigación b. a partir de una mayor articulación y profundidad de la perspectiva teórico -

metodológica seleccionada, defina con mayor precisión su objeto de estudio, respondiendo a ¿cuál es el recorte específico que realiza la educación deportiva de la enseñanza del deporte en territorio? ¿Qué preguntas de investigación se hace y cómo se traducen en problemas de intervención? ¿Qué es lo que ha producido y propone producir al respecto?



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 de agosto de 2025.

Comisión Directiva de ISEF

Presente

La Dirección del Departamento de Educación Física y Deporte, y la Comisión Cogobernada, en sesión ordinaria del día 29 de julio del corriente, acuerdan con el plan de trabajo del docente Martín Kerome que se adjunta.

Saluda atte.


Prof. Adj. Bruno MORA
Dir. Dpto. E. F. y Deporte
ISEF - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008140-000034-25 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/08/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO